

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA GERENCIA 2000 (Nueva Etapa / 2022)

NORMAS PARA LOS AUTORES

1. Todos los artículos para publicación deberán ser originales e inéditos y no haberse postulado previa o simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales.

2. La publicación de los trabajos es decidida por el Consejo Editorial.

3. Los autores remiten la producción intelectual para ser sometido a consideración, a través del correo revistagerencia2000ne@gmail.com, elaborado en Microsoft Word, doc, .docx o similares, o bien, en formato compatible cuyos márgenes sean de 2,54cms en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de cada página. Los trabajos deberán tener un mínimo de 15 cuartillas hasta un máximo de 30. El interlineado debe ser de 1,5 y el espaciado en 0 puntos anterior y 0 puntos el posterior.

4. La primera página del ejemplar debe contener: el título de la producción intelectual en español y en inglés, la identificación personal del autor/a o de los autores, número del documento de identidad (de cada uno), número telefónico de contacto, correos electrónicos (indispensable), datos académicos (títulos y universidad donde se obtuvo, categoría profesional e institución de procedencia laboral, Ciudad-Estado, País); además de una breve reseña curricular, la cual no exceda de 60 palabras.

5. Es preciso que el autor/a indique la sección. Los trabajos deben estar escritos a fuente Arial, tamaño: doce (12) puntos, traer resumen en español y traducido al idioma inglés (abstract), el cual no debe exceder de 180 palabras e interlineado a espacio sencillo. Incluir al final del mismo, de 3 a 5 Palabras Clave (que faciliten la búsqueda en la red).

6. La redacción, normas de presentación y aplicación del aparato crítico (estilos de citas y sus referencias) deben ajustarse a las especificaciones de las Normas APA. El autor/a debe incluir en

la bibliografía sólo las citadas en el contenido del trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a, bajo el título "Bibliografía" y al final del original. Además, conviene no olvidar el ajuste del lenguaje a un entorno internacional, propio de la comunidad científica y profesional, más allá de los modismos propios del país o del área en la que se produzca el artículo.

7. Las tablas y gráficos llevarán su título y su propia numeración en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Cuadro N° 3), contruidos en Microsoft Word (evitar colocarlas en imagen), los cuales posean un buen contraste para una adecuada reproducción. En la parte inferior del mismo, se debe escribir la palabra (Fuente) seguida de dos puntos para indicar la fuente donde se obtuvo la información. Ejemplo: Cuadro 1. Etapas de la Gestión. Fuente: González, P. (2019) La Administración Emergente p. 78. Cuando se incluya fotografías o ilustraciones, éstas deben estar debidamente identificadas y relacionadas en el texto escrito, según se indican en las normas APA.

8. La extensión en trabajos de investigación, ponencias no debe exceder las veinticinco (25) páginas, incluida las referencias; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión (mínimo diez páginas).

9. Las secciones de la revista para su relanzamiento serán: Enfoques: destinado a la publicación de ensayos donde se analicen y discutan aspectos relacionados a la temática central del número de la revista. El ensayo se define como una producción de carácter argumentativo que expresa una visión particular crítica y reflexiva del autor con respecto a un tema determinado. Se construye a partir de una discusión desde la perspectiva personal que un autor formula en torno a un tema científico concreto, El mismo se organiza en tres momentos: a) introducción o aspectos introductorios, b) el desarrollo o disertación crítica reflexiva desde la perspectiva o experiencia personal del autor; c) un cierre compuesto de comentarios finales o marcos concluyentes que sustenten el planteamiento central del discurso desarrollado en cuestión. Hallazgos: Se exponen los resultados de investigaciones y producciones de conocimientos. Por trabajo de Investigación,

se entiende reportes de una investigación científica culminada o en desarrollo. Las mismas responden a una estructura compuesta por los siguientes aspectos: contextualización y problematización, la justificación del estudio y propósitos de la investigación, disertación teórica, descripción de las operaciones metodológica y finalmente, conclusiones, análisis de los hallazgos, recomendaciones o presentación preliminar de alcances consolidados o en transición. Perspectivas: Donde se exponen soluciones y problemas de las organizaciones. Aquí se publicaran entrevistas de interés relacionadas con el eje temático de la revista, que pueden ser realizadas a personas en su rol como gerentes, docentes, investigadores, expertos, pero también se pueden incluir actores sociales de las comunidades como emprendedores, cultores, entre otros que provean de información en su área de competencia relativa a las nuevas tendencias, problemas y soluciones implementadas en el ámbito de la administración. La gerencia y la gestión. Ponencias: Se trata de una exposición científica de un tema o de un conjunto de ideas que en torno a un particular objeto de estudio, intenta plantear el autor. Conjugada tanto en su estructura como en el discurso que lo constituye, la fuerza de la oralidad puesta al servicio de la disertación en público y la explicación argumentativa del asunto asumida desde la comunicación escrita. Regularmente derivan de comunicaciones que se han presentado en público en diversos eventos académicos. En esta sección debe especificar fecha y lugar de la ponencia, la cual debe haber sido sometida a una evaluación de arbitraje. Tendencias Actuales: son Artículos o informes que, aunque se obtienen del ejercicio investigativo, dilatan un objeto de estudio a partir de una disertación teórica. No abordan el desarrollo de la investigación, sino que se concentran en mostrar los nuevos avances del conocimiento a partir del tejido epistémico que avala tanto el nivel argumentativo del texto como el examen riguroso de una temática en estudio.. Su estructura se compone de tres partes fundamentales: una introducción o ubicación preliminar del tema, un desarrollo, debate o discusión teórica de los elementos que explican el estado del arte de la cuestión; y un cierre o comentario final en torno al planteamiento desarrollado. Notables: El comité editor

de acuerdo a su trayectoria y aportes al conocimiento científico, no científico o popular, realizara un análisis y reflexión sobre la obra y trayectoria de teóricos, autores, investigadores, innovadores, etc, para reportarlo en este aparte de la revista.

NORMAS DE ARBITRAJE

1. Los artículos para la publicación de la Revista Gerencia 2000 serán sometidos al dictamen de un cuerpo de árbitros.
2. El Comité Editorial efectuará una preselección de los artículos recibidos, tomando como base los siguientes criterios: vinculación con el eje temático del número de la revista considerada, relevancia del tema, planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central, respaldo teórico o de investigación, ajuste a las normas para autores.
3. Si el Comité Editorial lo considera pertinente hará uso del "juicio de experto", a fin de estimar el aporte al tema y su novedad con miras al arbitraje correspondiente.
4. Después de la preselección, someterá los trabajos enviados para su publicación a la revisión crítica de dos árbitros, para lo cual se utilizará el sistema de doble ciego.
5. El dictamen del arbitraje se basará en la calidad del contenido, su impecable expresión escrita, lo novedoso del aporte al tema tratado, el cumplimiento de las normas para los autores y la presentación del material.
6. Los árbitros considerarán para su evaluación: claridad en el planteamiento de la tesis y objetivo central, ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente, relevancia del tema, contribución al área de estudio, fundamentación de los supuestos, nivel de elaboración teórica y/o metodológica, apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias, consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados, adecuación del título al contenido del trabajo, capacidad de síntesis manifiesta en el resumen, aplicabilidad, bibliografía actualizada, entre otros criterios.

7. Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión y formar parte del cuerpo de árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades del país y del exterior.
8. El informe del arbitraje concluirá con recomendaciones atinentes a la publicación o no publicación del artículo en cuestión. Para ello se valdrá de las siguientes categorías: i) ACEPTADO, cuando según el criterio del árbitro, el contenido, estilo, redacción, citas, referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial de la Revista UNESR Gerencia 2000. ii) DEVUELTO PARA REVISIÓN, cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la Revista y evidenciar adecuado manejo de contenidos por parte del autor(s), se encuentren en el texto deficiencias superables en la redacción y estilo. iii) RECHAZADO, cuando según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la Revista Gerencia 2000 o evidencia serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor, y en la redacción y/o estilo necesarios para optar a la publicación en una revista arbitrada.
9. En el caso de ii, el Comité Editorial una vez recopilado el dictamen de los árbitros se comunicará con el autor a fin de que éste haga los ajustes correspondientes. Para ello dispondrá de una semana para el reenvío final.
10. Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible esas correcciones serán consultadas con los autores.
11. El autor es responsable de las ideas expresadas en su trabajo; por tanto, el Comité Editorial no se responsabiliza por las ideas emitidas en los artículos publicados ya que éstos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.